

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL

No. 32065001-046-11

"ADQUISICIÓN DE LICENCIAS MICROSOFT PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

SESION DE DICTAMEN Y FALLO

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 10:00 horas del día 22 de noviembre de 2011, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el "Comité de Adquisiciones", con la finalidad de llevar a cabo la sesión de Dictamen y Fallo correspondiente a la Licitación Pública Regional no. **32065001-046-11** referente a la "Adquisición de licencias Microsoft para la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Baja California".

El C. Juan Francisco García Rivera, Jefe del departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del "Comité de Adquisiciones" en suplencia del Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, C. Francisco Antonio García Burgos, asistido por la C. Evangelina Legaspy Dávalos, en calidad de Secretario Ejecutivo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, dando la bienvenida a los asistentes, procediendo a pasar la lista de asistencia que tuvieron a bien firmar los presentes, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones, por sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

A continuación, el Presidente notifica a los presentes que dando cumplimiento a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, se procederá a la emisión del Dictamen que servirá como base para el Fallo de la Licitación Pública Regional no. **32065001-046-11** referente a la **"Adquisición de licencias Microsoft para la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Baja California"**.

----- **DICTAMEN** -----

Licitación Pública Regional **32065001-046-11**, para la **"Adquisición de licencias Microsoft para la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Baja California"**.

RESEÑA CRONOLOGICA

- 1.- El 04 de noviembre de 2011, se publicó la convocatoria en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, en el Diario El Mexicano de amplia circulación estatal y a través del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales (Comprasbc), respecto a la Licitación Pública Regional número 32065001-046-11, para la Adquisición de licencias Microsoft para la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Baja California.
- 2.- El 09 de noviembre de 2011, cumpliendo con lo estipulado en la convocatoria referida, se dio respuesta a los cuestionarios con las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de licitación, dándose respuesta únicamente a las preguntas efectuadas en tiempo y forma en la Junta de Aclaraciones.
- 3.- Con fecha 16 de noviembre de 2011, se tuvieron por presentadas en tiempo y forma los sobres conteniendo las propuestas técnicas y económicas de 5 (cinco) licitantes, hecho lo cual se procedió a la apertura de los sobres que contenían las propuestas técnicas, de lo cual se levantó el acta correspondiente.
- 4.- El 18 de noviembre de 2011, tomando en consideración el dictamen técnico correspondiente, se emitió el fallo técnico, procediendo acto seguido a realizar la apertura de los sobres con las Propuestas Económicas presentadas por los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas, de lo que quedó constancia en el acta respectiva.

5.- En cumplimiento a lo establecido en el artículo 35, fracción II, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones del Estado, se fijó día y hora para la emisión del fallo de la presente Licitación, haciéndose del conocimiento de los licitantes y quedando asentado en el acta respectiva.

ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES

Como resultado del análisis y revisión cuantitativa de las propuestas técnicas de los licitantes, se obtuvo como resultado lo siguiente:

LICITANTE	DOCUMENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA
Unired Computación y Sistemas, S.A. de C.V.	Aceptada para su análisis
Soluciones Integrales Tecnológicas S.A. de C.V.	Aceptada para su análisis
Integración de Soluciones Empresariales de México, S.A. de C.V.	Aceptada para su análisis
Lan Education S.A. de C.V.	Aceptada para su análisis
Parabyte, S. de R.L. de C.V.	Aceptada para su análisis

Del mismo modo y de conformidad con lo establecido en las bases de Licitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados en las bases de Licitación, dando como resultado de la revisión detallada lo siguiente:

Licitante	Evaluación Documental
INTEGRACION DE SOLUCIONES EMPRESARIALES DE MEXICO, S.A. DE C.V.	<p align="center">Cumple</p> Para las partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del paquete Único , debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las bases de licitación, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones celebrada el día 09 de noviembre del presente año.

E. C.
Escrit
[Handwritten signature]

<p>LAN EDUCATION, S.A. DE C.V.</p>	<p align="center">Cumple</p> <p>Para las partidas 4 y 5 del paquete Único, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las bases de licitación, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones celebrada el día 09 de noviembre del presente año.</p> <p align="center">No Cumple</p> <p>Para las partidas 1, 2, 3 y 6 del Paquete Único, debido a que no presentó su documentación de acuerdo a lo solicitado en el punto 3.1 de las bases de licitación, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>En el punto 3.1 de las bases de licitación se solicitó para las partidas 1, 2, 3 y 6 del paquete Único, que las licencias Microsoft contaran, entre otras características, con lenguaje en idioma inglés y con una media de distribución en CD en empaque original.</p> <p>Y derivado del análisis de la propuesta técnica detallada presentada por el licitante se advierte que para estas partidas; omite especificar que las licencias ofertadas para cada una de ellas, cuentan con lenguaje en idioma inglés y con una media de distribución en CD en empaque original; por lo que a juicio del Comité de Adquisiciones no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que en un momento dado pudieran derivarse de la adjudicación del contrato respectivo, al incumplir con lo solicitado en el punto 3.1 de las bases de la presente licitación.</p> <p>Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos 4.2, 20.1 y 26.1 de las bases de licitación, se desecha su propuesta para las partidas 1, 2, 3 y 6 del Paquete Único.</p>
<p>PARABYTE, S. DE R.L. DE C.V</p>	<p align="center">Cumple</p> <p>Para las partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del paquete Único, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las bases de licitación, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones celebrada el día 09 de noviembre del presente año.</p>

E.C.
Que
[Handwritten marks]

SOLUCIONES INTEGRALES TECNOLOGICAS, S.A. DE C.V.	<p align="center">Cumple</p> Para las partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del paquete Único , debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las bases de licitación, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones celebrada el día 09 de noviembre del presente año.
UNIRED COMPUTACIÓN Y SISTEMAS, S.A. DE C.V.	<p align="center">Cumple</p> Para las partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del paquete Único , debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las bases de licitación, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones celebrada el día 09 de noviembre del presente año.

Tomando en consideración lo antes señalada el "Comité de Adquisiciones" acordó: con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, Inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determinó que la propuesta técnica del licitante: se determina que la propuesta técnica de los licitantes: **INTEGRACION DE SULUCIONES EMPRESARIALES DE MEXICO, S.A. DE C.V.**, para las **partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del paquete Único**; **LAN EDUCATION, S.A. DE C.V.**, para las **partidas 4 y 5 del paquete Único**; **PARABYTE, S. DE R.L. DE C.V.**, para las **partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del paquete Único**; **SOLUCIONES INTEGRALES TECNOLOGICAS S.A. DE C.V.**, para las **partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del paquete Único**; **UNIRED COMPUTACIÓN Y SISTEMAS, S.A. DE C.V.**, para las **partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del paquete Único**; cumplen con los requisitos solicitados en las bases de licitación y lo establecido en la junta de aclaraciones, por lo que se tiene por aceptada la misma, por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado..

Así mismo se hace especial mención que la propuesta presentada por el licitante **LAN EDUCATION, S.A. DE C.V.**, para las **partidas 1, 2, 3 y 6 del Paquete Único**; no cumple con los requisitos solicitados en las bases por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado, por tal motivo se **desecha** su propuesta para dichas partidas.

Acto seguido se procedió a la apertura del sobre conteniendo la Propuesta Económica de los licitantes cuya propuesta técnica fue aceptada, indicándose el monto total de ella, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

LICITANTE	DOCUMENTACIÓN ECONOMICA
Integración de Soluciones Empresariales de México, S.A. de C.V.	Propuesta Total \$ 1'813,530.10 M.N 11% de I.V.A a trasladar
Lan Education S.A. de C.V.	Propuesta Total \$ 1'745,782.85 M.N 11% de I.V.A a trasladar
Parabyte, S. de R.L. de C.V.	Propuesta Total \$ 1'690,075.00 M.N 11% de I.V.A a trasladar
Soluciones Integrales Tecnológicas S.A. de C.V.	Propuesta Total \$ 1'786,959.87 M.N 11% de I.V.A a trasladar
Unired Computación y Sistemas, S.A. de C.V.	Propuesta Total \$ 1'682,954.00 M.N 11% de I.V.A a trasladar

Una vez realizada la apertura de las Propuesta Económica en los términos ya referidos y en cumplimiento a lo establecido en el inciso a) de la fracción II del artículo 35 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones ya referida, se procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos en las bases de licitación consistentes en el Catálogo de Conceptos y la Propuesta Económica.

LICITANTE	CATALOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONOMICA (FORMATO)
Integración de Soluciones Empresariales de México, S.A. de C.V.	Presento	Presento
Lan Education S.A. de C.V.	Presento	Presento
Parabyte, S. de R.L. de C.V.	Presento	Presento
Soluciones Integrales Tecnológicas S.A. de C.V.	Presento	Presento
Unired Computación y Sistemas, S.A. de C.V.	Presento	Presento

E.C.
Unired
P

Posteriormente se realizó el análisis detallado de las Propuestas Económicas aceptadas cuyo cuadro comparativo se anexa al expediente de la presente licitación.

RAZONES PARA ADMITIR O DESECHAR

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 de su Reglamento, el "Comité de Adquisiciones" aceptó la propuesta técnica y económica de los licitantes **INTEGRACION DE SOLUCIONES EMPRESARIALES DE MEXICO, S.A. DE C.V.**, para las **partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del paquete Único**; **LAN EDUCATION, S.A. DE C.V.**, para las **partidas 4 y 5 del paquete Único**; **PARABYTE, S. DE R.L. DE C.V.**, para las **partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del paquete Único**; **SOLUCIONES INTEGRALES TECNOLOGICAS S.A. DE C.V.**, para las **partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del paquete Único**; **UNIRED COMPUTACIÓN Y SISTEMAS, S.A. DE C.V.**, para las **partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del paquete Único**; toda vez que cumplieron con los requisitos solicitados en las bases de Licitación Pública Regional número **32065001-046-11**, para la "**Adquisición de licencias Microsoft para la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Baja California**".

Por lo anterior el "Comité de Adquisiciones", con fundamento en lo establecido en los artículos 33 y 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, inciso c) del Reglamento de la Ley antes citada emite el:

FALLO DE LA LICITACION

Licitación Pública Regional **32065001-046-11** "**Adquisición de licencias Microsoft para la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Baja California**"

A continuación se cita el nombre de los licitantes cuyas propuestas económicas fueron determinadas solventes como resultado de su análisis económico detallado, toda vez que satisfacen la totalidad de los requisitos solicitados en las bases de licitación de conformidad con lo

dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

LICITANTE	PROPUESTA
Integración de Soluciones Empresariales de México, S.A. de C.V.	PROPUESTA SOLVENTE para las partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del paquete único.
Lan Education S.A. de C.V.	PROPUESTA SOLVENTE para las partidas 4 y 5 del paquete único.
Parabyte, S. de R.L. de C.V.	PROPUESTA SOLVENTE para las partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del paquete único.
Soluciones Integrales Tecnológicas S.A. de C.V.	PROPUESTA SOLVENTE para las partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del paquete único.
Unired Computación y Sistemas, S.A. de C.V.	PROPUESTA SOLVENTE para las partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del paquete único.

Basándose en el análisis detallado de las propuestas económicas el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

01-32065001-046-11.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, 35, fracción II, inciso c) y 41 de su Reglamento, y efectuado el análisis de las propuestas económicas de los licitantes cuya propuesta técnica y económica fue aceptada, se dictamina como la opción más conveniente para el Gobierno del Estado de Baja California, adjudicar la "Adquisición de licencias Microsoft para la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Baja California" al licitante:

Unired Computación y Sistemas, S.A. de C.V., para las partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del paquete único; por un monto total que asciende a la cantidad de **\$1'868,078.94 pesos M.N.** (Un millón ochocientos sesenta y ocho mil setenta y ocho pesos 94/100 moneda nacional) incluyendo el 11% del Impuesto al Valor Agregado, esto por haber resultado ser la propuesta de precio más bajo para dicha partida.

E. Ch
E. Ch

[Handwritten signature]

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Así mismo el Comité establece que dentro de los 20 días naturales siguientes a la notificación del presente fallo, la Convocante pondrá a disposición del licitante ganador el contrato respectivo, debiendo presentar este una garantía por la totalidad del contrato, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del mismo.

Una vez dado a conocer el resultado del presente procedimiento de licitación, se cierra el acto de fallo.

No existiendo asuntos pendientes por desahogar, el Presidente da por clausurada la presente reunión el mismo día en que se dio inicio.

"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

"EL PRESIDENTE"

JUAN FRANCISCO GARCÍA RIVERA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO

"SECRETARIO EJECUTIVO"

EVANGELINA LEGASPY DAVALOS

COORDINADOR JURIDICO DE LA DIRECCION DE ADQUISICIONES EN SUPLENCIA DEL DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO

"VOCAL"

JUAN IGNACIO HERNÁNDEZ RODARTE

JEFE DEL DEPARTAMENTO DEL ÁREA ADMINISTRATIVA DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

"VOCAL"

CARLOS EDUARDO FIGUEROA REYES

EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO

"VOCAL"

ORGANO SOLICITANTE

CENDY YANETT GONZALEZ ROMO

EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO

"AREA JURIDICA"

ERNESTO ALONSO HERNANDEZ UNZON

EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

"ASESOR"


ELIOT PEREA CASSIO
 EN REPRESENTACION DE LA SUBSECRETARIA DE INNOVACION Y
 MODERNIZACION GUBERNAMENTAL DE LA SECRETARIA DE PLANEACION
 Y FINANZAS DEL ESTADO

"OFICIALIA MAYOR"


JUAN ERNESTO SANCHEZ FLORES
 DIRECCION DE ADQUISICIONES DE OFICIALIA MAYOR DE
 GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITANTES:

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

Handwritten notes and signatures:
 CL
 E...
 J...
 F...
 J...